

¿ES LA VERDAD UN PROBLEMA FILOSÓFICO?

JESÚS ZAMORA BONILLA

UNED

I. ¿POR QUÉ CONTIENE EL LENGUAJE NATURAL LA EXPRESIÓN “...ES VERDAD”?

La verdad ha sido, y aún es, uno de los temas más importantes en la historia del pensamiento filosófico. Cómo distinguir lo verdadero de lo falso, cómo acercarnos a la verdad, o la conexión entre la verdad, la sabiduría y el sentido de la vida, todo ello ha sido objeto de interminables debates. La propia *naturaleza* de la verdad es una de las cuestiones centrales en la filosofía: qué tipo de propiedad es, qué tipo de entidades la poseen, etc. Para quien busque respuestas muy profundas a estas cuestiones, este artículo será un poco decepcionante, pues lo que voy a hacer es presentar la más “minimalista” (y reciente) teoría sobre la verdad: la teoría conocida como “*pro-oracional*”.

Antes de explicar la noción de “pro-oración” en la que se basa esta teoría, es útil comenzar planteando una pregunta aparentemente simple, no directamente relacionada con el *concepto* de verdad, sino con las *palabras* “verdad” o “verdadero”: ¿qué ganamos por el hecho de tener esas palabras en nuestro lenguaje? Es decir, ¿qué cosas podemos *decir*, o expresar, gracias a esos términos, que no podríamos decir si no los poseyéramos? Esta pregunta parece un poco ridícula; al fin y al cabo, si no tuviéramos la palabra “verdadero”, no podríamos decir que tal o cual cosa es verdadera, ¿no?

Por desgracia, no está tan claro. Uno puede reconocer que “verdadero”, como casi cualquier otra palabra, es una palabra un poco *redundante* porque uno podría sustituirla, cada vez que aparece, por su definición o por una perífrasis. Pero en el caso de “verdadero”, podemos justificar que esa redundancia es mucho más profunda. Pues, al fin y al cabo, lo que queremos decir cuando decimos algo como “el teorema de Euclides es *verdadero*” es exactamente lo que el propio teorema de Euclides *dice*, o sea, que hay infinitos números primos. Expresamos *exactamente el mismo hecho* acerca de los números al afirmar que hay infinitos números primos que al afirmar que es verdad que

hay infinitos números primos. Esta propiedad del término “verdadero” es tan importante que ha sido tomada (al menos por el lógico Tarski y quienes le siguen en el análisis lógico-semántico del concepto de verdad) como un requisito que cualquier definición del término debe cumplir, a saber:

La oración “X” es verdadera si y sólo si X

lo que se conoce como “esquema de Tarski”. Con un ejemplo:

La oración “hay infinitos números primos” es verdadera si y sólo si hay infinitos números primos

La teoría pro-oracional de la verdad comparte con otras concepciones modernas sobre el tema no sólo la idea de que éste es un requisito necesario que debe cumplir una definición aceptable del término “verdadero”, sino que es *lo único* que debe cumplir. Es decir, que el esquema de Tarski *es* todo lo necesario para entender el concepto de verdad. A estas teorías se las conoce como “desentrecomilladoras”, porque según ellas lo que hace el término “verdadero” es algo así como transformar la proposición “X” con comillas en algo que es equivalente a la proposición X sin comillas. También se las llama “deflacionistas”, porque afirman que cualquier otra cosa que añadamos al concepto (algo metafísico o epistemológico, p.ej.) es superfluo para nuestra comprensión de la verdad.

Así, no es sólo que el significado de la palabra “verdadero” podría expresarse mediante una perífrasis *en vez de* con esa palabra (lo que sucede en la mayoría de las palabras); lo curioso en este caso es que añadir el término “verdadero” a una proposición *parece no añadir absolutamente nada* a lo que esa proposición dice. Así que nuestra primera pregunta sigue siendo pertinente: si al afirmar que la oración “hay infinitos números primos” es verdadera expresamos exactamente el mismo hecho acerca de los números que al afirmar que hay infinitos números primos... ¿para qué demonios nos preocupamos en tener en nuestro lenguaje el predicado “es verdadera”?

Por supuesto, un poquito de reflexión nos muestra que hay casos en los que el uso de esa expresión no es *tan* redundante. Imaginemos que la adolescente Susana le ha contado a su madre Carmen lo que hizo en la fiesta de anoche; como Carmen no se fía mucho de su hija, le pregunta a la Laura, la amiga de Susana, y Laura contesta:

Lo que ha contado Susana es verdad

Laura podría haber contado, *en vez de eso*, todas y cada una de las cosas que contó Susana a su madre, pero habría sido *cuando* menos aburrido. Es mucho más sencillo decir que *todo ello* era verdad. Más importante: hay casos en los cuales aún sería más difícil decir todo lo que hay que decir en este caso. P.ej., Laura podría haber dicho:

Todo lo que te cuente en el futuro Susana es verdad

incluso si Laura todavía no sabe lo que Susana contará en el futuro a su madre. (Nota importante: para nuestra discusión es por completo irrelevante *si* lo que cuentan Susana

o Laura es verdadero o falso, pues sólo estamos preguntándonos por lo que *quiere decir* Laura cuando *usa* la expresión “es verdad”).

Pero es que hay casos aún más interesantes, en los que es directamente *imposible* saber de antemano qué dicen las proposiciones de las que decimos que son verdad; p.ej.

Todas las consecuencias lógicas de axiomas verdaderos son verdaderas

Si las predicciones de una teoría no son verdaderas, hemos de rechazar la teoría

En estos dos casos, no podemos sustituir la expresión “verdadero” con aquellas proposiciones de las que decimos que son verdaderas... porque no sabemos qué proposiciones son, en la mayoría de los casos. Nuestros dos ejemplos son enunciados que se refieren a un conjunto posiblemente infinito de otras proposiciones, no algo de lo que podamos ofrecer una lista. Así, el término “verdadero” parece que acaba siendo menos redundante de lo que parecía. De hecho, es menos redundante que muchos otros términos, pues invito a los lectores a hallar una perífrasis con la que sustituirlo en nuestros dos últimos ejemplos. Verán que no es tarea fácil.

II. LA TEORÍA PRO-ORACIONAL DE LA VERDAD

Pasemos a ver qué dice exactamente la teoría pro-oracional de la verdad, y veamos en primer lugar qué es eso de una “pro-oración”. La idea básica es que las pro-oraciones son a las oraciones como los pronombres son a los nombres. Consideremos esta frase:

Si tiramos una piedra al agua, ésta se hundirá

¿Cuál es la función gramatical de la palabra “ésta” en esa frase? Obviamente, está directamente relacionada con la expresión previa “una piedra”, pero curiosamente, no podemos sustituir “ésta” por la expresión a la que sustituye, pues esta frase no significaría lo mismo que la anterior:

Si tiramos una piedra al agua, una piedra se hundirá

(las frases no son equivalente: si la primera frase es verdadera, también lo es necesariamente la segunda, pero no sucede así al revés). Este ejemplo muestra que la función de “ésta” es indicar que estamos hablando *del mismo objeto* en la primera parte de la frase (cuando decimos “una piedra”) y en la segunda (cuando decimos “ella”). Esta relación entre una expresión que se refiere a una cosa, y otra expresión (en este caso, un pronombre) que se refiere a la misma cosa que la primera expresión, se conoce como *anáfora*. Pero no son los pronombres las únicas formas lingüísticas que pueden estar en relación anafórica con otras. Por ejemplo:

Juan estaba pintando su casa; mientras lo hacía, le llamaron por teléfono.

Aquí el verbo “lo hacía” se refiere a la misma acción que “estaba pintando”. Podríamos decir que “hacer”, cuando sustituye a otro verbo, funciona como un “pro-verbo”. Pensemos también en el siguiente diálogo:

-¿Cómo era de grande la pizza?

- Así [*separando las manos 40 cm*]

“Así” funciona en este caso como un pro-adjetivo, si bien el adjetivo al que se refiere (la descripción el tamaño de la pizza) es implícito. En fin, la cuestión es, ¿puede haber elementos lingüísticos que estén en relación anafórica, no con un elemento sub-oracional, como un nombre, un verbo, un adjetivo, etc., sino con una oración completa? (o sea, ¿puede haber pro-oraciones?). Y la respuesta obvia es:

Sí

En efecto, “sí” y “no” son los casos más sencillos de pro-oraciones. En este caso, “sí” reemplaza a la oración “puede haber elementos lingüísticos que estén en relación anafórica con una oración completa”: yo podría haber respondido con la frase entrecomillada, en vez de con “sí”, pero en ambos casos habría transmitido exactamente la misma información. Otro ejemplo sería:

Susana dijo que había estado con su amiga, y Carmen creyó lo que decía Susana

En este caso, “lo que decía Susana” reemplaza, naturalmente, a “he estado con mi amiga” (dicho por Susana), y tiene una relación anafórica con esta última frase. Pero “lo que decía Susana”, al contrario que “sí” en el ejemplo anterior, no *funciona* como una oración (es sólo una forma de *nominar* una oración, o de *referirse* a ella, no de *afirmarla*). Una pro-oración será, por tanto, una expresión que no sólo sustituye a una oración, sino que funciona como una oración, es decir, que al pronunciarla o escribirla estamos afirmando la oración a la que esa oración sustituye (es lo que ocurre en el caso de “sí”, y también, obviamente, en el de “no”, aunque en ese caso sustituye a la negación de la oración en cuestión).

Es importante tener clara la diferencia entre estos dos tipos de expresiones (oraciones, por un lado, y nombres de oraciones, por el otro). Veámoslo con un ejemplo más:

La primera oración de la *Metafísica* de Aristóteles

Esta última expresión no es una oración, sino el “nombre” de una oración (“Todos los hombres desean por naturaleza conocer”), o una forma de *referirse* a ella. Exactamente lo mismo sucede con

“Todos los hombres desean por naturaleza conocer”,

que *tampoco* es una oración, sino una forma de referirse a la *siguiente* oración:

Todos los hombres desean por naturaleza conocer

La diferencia entre los dos casos está indicada, por supuesto, por el hecho de que la expresión que es una oración no necesita comillas. Esta diferencia es fácil de entender fijándonos en que podemos construir una oración gramaticalmente correcta usando la primera de estas expresiones como sintagma nominal, pero no así con la segunda. Es decir, esto es gramaticalmente correcto:

“Todos los hombres desean por naturaleza conocer” tiene siete palabras

Pero esto no:

Todos los hombres desean por naturaleza conocer tiene siete palabras

Nótese que esto, en cambio, sí que es correcto:

La primera oración de la *Metafísica* de Aristóteles en español tiene siete palabras

En resumen, los lenguajes naturales (y también muchos de los formales) nos dan la posibilidad de referirnos a oraciones o enunciados, y para ello usan *nombres* de esas oraciones (o pronombres, perífrasis, etc.). Podemos llamar “nominalización de enunciados” a este procedimiento mediante el que se construye el nombre de una oración. Si estás empezando a gruñir porque todo esto parece que no tiene absolutamente nada que ver con el tema de esta entrada, ni con la filosofía ni con la metafísica, sólo tienes razón en parte: quizá no tenga mucho que ver con la metafísica, pero tiene *todo* que ver con la verdad. Pues considera cuál es la ventaja de poseer “nombres de oraciones”: obviamente, poder decir cosas *sobre* esas oraciones (como en nuestro ejemplo inmediatamente anterior). Pero, espera: ¿qué ocurre si lo que queremos decir usando el nombre de un enunciado no es algo *sobre* ese enunciado, sino, en cambio, *precisamente aquello que el enunciado dice*? Por ejemplo, ¿qué podemos *hacer* para afirmar, con ayuda del nombre-de-enunciado “la primera oración de la *Metafísica* de Aristóteles”, justo aquello que esa oración afirma? Pues muy sencillo: podemos usar este truco lingüístico

La primera oración de la *Metafísica* de Aristóteles es verdadera

O, de modo equivalente:

“Todos los hombres desean por naturaleza conocer” es verdad

Los dos últimos ejemplos son *pro-oraciones* que están en relación anafórica con el enunciado:

Todos los hombres desean por naturaleza conocer

Así pues, el predicado “es verdadero” desempeña justo la función inversa a la “nominalización-de-enunciados”, y por lo tanto, podemos llamar a esa función “*denominalización-de-enunciados*”, algo directamente relacionado con lo que en la primera parte llamamos “desentrecomillar”. Dicho de una manera un poco más compleja: *el predicado “es verdadero” permite transformar el nombre de una oración en una pro-oración semánticamente equivalente a (o sea, que afirma lo mismo que) la oración que ese nombre de oración nombraba.*

Combinando esta idea con el hecho de que el nombre-de-oración al que se aplica el predicado “es verdadero” puede ser una expresión con la que nos referimos a proposiciones no específicas, arbitrarias, desconocidas, etc., podemos ver fácilmente de qué forma ese predicado nos ayuda a construir frases como la que vimos arriba:

Todas las consecuencias lógicas de axiomas verdaderos son verdaderas
que se puede reformular como:

Para todo par de proposiciones p y q , si p es verdadera, y q se sigue lógicamente de p , entonces q es verdadera

Tener en cuenta que “ p ” y “ q ” no son proposiciones, sino *nombres* de proposiciones (o sea, “variables”, en términos lógicos), por lo que una expresión parecida, como la siguiente, *no sería correcta gramaticalmente*:

Para todo par de proposiciones p y q , si p , y q se sigue lógicamente de q , entonces q
aunque el dialecto de las clases de lógica pueda hacer que esa frase nos suene bien.

En los siguientes apartados veremos las consecuencias filosóficas de esta explicación del significado lingüístico del predicado “es verdadero”.

III. ¿QUÉ TIENE TODO ESTO QUE VER CON LA FILOSOFÍA?

Hemos visto que un predicado como “...es verdad” tiene la siguiente función en el lenguaje: aplicado a una expresión (“ X ”) que designa una oración X , el predicado permite construir otra (pro)oración (“ X es verdadera”) que afirma exactamente lo mismo que la oración X . Esto ha llevado a algunos filósofos (no una mayoría, precisamente) a pensar que la razón por la que nuestros lenguajes tienen predicados como “...es verdadero” (u “ocurre que...” o “sucede que...”) no es para revelarnos algo particularmente profundo sobre el mundo o sobre nuestra relación con él, sino meramente para ayudarnos a decir cosas que sería difícil o imposible decir sin esos predicados (cosas como “todas las consecuencias lógicas de premisas verdaderas son verdaderas”, o “lo que pone en el disco de Festos es verdad”). *La verdad no consistiría, pues, si los deflacionistas tienen razón, en una propiedad metafísica o epistemológica, sino más bien en un (“aburrido”) “operador formador de pro-oraciones”, un instrumento para dar más flexibilidad expresiva a nuestro lenguaje.*

Supongo que a estas alturas se estará terminando la paciencia de muchos lectores: “¿Qué pasa entonces, se preguntarán, con los problemas filosóficos tradicionalmente asociados a la noción de verdad?”. Dedicaré estos últimos apartados a intentar responder a esta cuestión, mostrando cuáles son las principales bajas en esta guerra deflacionista.

1. ¿Consiste la verdad en la correspondencia con los hechos?

Una de las primeras bajas es la idea tradicional de que la verdad puede consistir en una especie de “correspondencia de las proposiciones con los hechos, o con el mundo”.

Según el deflacionismo, "...se corresponde con los hechos", o "...se corresponde con cómo son las cosas realmente", *serían nada más que otros operadores formadores de pro-oraciones, con exactamente la misma función* que el simple operador "...es verdad" (o como el todavía más simple operador "sí" formulado después de una oración puesta en modo interrogativo). Decir "lo que pone en el disco de Festos se corresponde con los hechos" proporciona exactamente la misma información que decir "lo que pone en el disco de Festos es verdad", que a su vez es exactamente la misma información que está expresada en el (aún no traducido) disco de Festos.

En este sentido, podemos decir que, no es que la teoría de la verdad como correspondencia sea "incorrecta", sino que es una mera tautología trivial: la tautología que consiste en decir «"la proposición "X" es verdadera si y sólo si lo que dice la proposición "X" se corresponde con cómo son realmente las cosas"». Esto es tan trivial, y tan poco "profundo" filosóficamente, como decir que "*la proposición "X" es verdadera si y sólo si la respuesta correcta a la pregunta "¿ocurre que X?" es "sí"*". Digamos que la teoría correspondentista de la verdad sería tan trivial y poco iluminadora como la teoría sí-ista (o "afirmacionista") de la verdad.

Creo que esto no implica que el deflacionismo sea anti-realista. Lo que dice la teoría deflacionista que estoy presentando es que la teoría de la correspondencia es, insisto, trivial, y que por lo tanto no nos transmite ninguna información adicional sobre el mundo, o sobre las relaciones entre el lenguaje (o el pensamiento) y el mundo, aparte de la información contenida en cada oración. Si entendemos que ser un realista consiste en aceptar que ciertas cosas existen o que ciertas proposiciones son verdaderas (lo que es lo mismo que decir que "realmente existen" o que "realmente son verdaderas"), eso es sencillamente lo que aceptamos al aceptar esas cosas y esas proposiciones, y por lo tanto, adoptar algo así como una posición "filosóficamente" realista sobre ello no añade nada a lo que aceptamos cuando lo aceptamos "pre-filosóficamente".

2. ¿Es la verdad la meta de la investigación?

Otro papel prominente que la noción de verdad ha desempeñado a lo largo de la historia de la filosofía es en conexión con las nociones de conocimiento, ciencia e investigación. Después de todo, cuando investigamos sobre algo, lo que pretendemos es averiguar las respuestas verdaderas a las preguntas que nos hacemos sobre ello, e incluso el conocimiento se define a menudo como "creencia verdadera y justificada". ¿No es, por tanto, la verdad la meta de nuestras investigaciones? Incluso, desde el punto de vista de la hermenéutica, ¿no podríamos decir que la meta de nuestros intentos de autocomprensión y de diálogo no es algo así como un "estar en la verdad"?

Los deflacionistas podemos aceptar estas tesis, pero, de nuevo, las reducimos a una afirmación totalmente trivial: afirmar que la ciencia (o cualquiera otra de nuestras actividades) persigue la verdad es exactamente lo mismo que afirmar que queremos investigar o actuar de tal manera que, para toda proposición "X", esa manera de investigar o actuar nos lleve a aceptar que X si y sólo si X (es decir, si y sólo si "X" es verdad).

Que la noción de verdad no desempeña aquí *ningún* papel especialmente profundo lo podemos ver fácilmente si consideramos cualquier proposición específica en vez de la “X” en abstracto; p.ej., la proposición “los continentes se desplazan horizontalmente”. Decir que perseguimos la verdad cuando investigamos en geología significa exactamente lo mismo que decir que en geología intentamos investigar de tal manera que lleguemos a la conclusión de que los continentes se mueven si los continentes se mueven, y a la conclusión contraria si los continentes no se mueven, y *así para cada cuestión que planteemos*. O dicho aún de otra manera: lo que intentamos es averiguar si los continentes se mueven o no. Así, hablando de una proposición en concreto, podemos describir perfectamente la finalidad de la investigación científica, o de cualquier otra actividad, sin mencionar el concepto de verdad; para lo que necesitamos ese concepto es meramente para describir esa finalidad *en términos generales*, o sea, haciendo abstracción de qué preguntas en concreto son las que intentamos responder. “Verdad” es, por lo tanto, un mero recurso lingüístico sin contenido “profundo” de ningún tipo.

3. ¿Y qué pasa con la realidad, o la existencia?

Tal vez sólo haya un concepto más importante que el de la verdad en la metafísica tradicional: el concepto de existencia, realidad, o ser. Si interpretamos a Aristóteles como el primer filósofo deflacionista sobre la verdad (cuando definió “verdadero” como “decir de lo que es que es y de lo que no es que no es”), podemos considerar a Kant como el primer deflacionista sobre la noción de existencia, cuando, en su *Crítica de la Razón Pura*, y en particular en su refutación del argumento ontológico de San Anselmo, Kant niega que la existencia pueda considerarse como un predicado o una propiedad (al modo como vimos más arriba sobre la noción de “verdadero”).

La idea de Kant es que *no atribuimos ninguna propiedad en concreto a una cosa cuando decimos que esa cosa existe*: lo que decimos es que existe una cosa que tiene tales y cuales propiedades. Esta idea fue desarrollada de modo más claro y sistemático por algunos de los creadores de la lógica contemporánea, en particular Frege y Russell. Como se sabe, en la lógica de predicados de primer orden los elementos formales que se encargan de afirmar la existencia no son los predicados (como “...es verde” o “... es el padre de...”), sino otros símbolos cuya función y propiedades son completamente distintos: los cuantificadores. Cuando afirmamos que, p.ej., hay un bicho verde sobre la mesa, la lógica moderna reconstruye esa afirmación de este modo:

$$\exists x (Vx \ \& \ Bx \ \& \ Sx m)$$

es decir: “existe un x tal que x es verde, x es un bicho, y x está sobre m” (donde “m” es el nombre de la mesa).

La distinción gramatical entre los predicados V, B y S, por un lado, y el cuantificador \exists , es justo la versión moderna de la idea kantiana de que existir no es una propiedad. Pero, si ser real no es una propiedad, ¿qué es?

La respuesta es que “existe...” no es un predicado sino un *operador* (recuérdese que en los apartados anteriores vimos que “...es verdadero” tampoco es un auténtico predicado, sino un “*operador-formador-de-pro-oraciones*”). Es decir, el cuantificador existencial \exists es algo del mismo tipo que los operadores lógicos (o “conectivas”), como la disyunción, la negación, la conjunción o el condicional. En concreto, es un símbolo cuyo significado es extraordinariamente parecido a la disyunción (es por eso que en algunos libros de lógica o matemáticas se representa el cuantificador existencial como una V grande, en paralelo a la v pequeña que representa la disyunción –del latín *vel*, “o”–). De hecho, si la lista de entidades a las que nos estuviéramos refiriendo fuese finita y tuviéramos un nombre para cada una (a, b, c...), entonces un enunciado existencial como

$$\exists x P x$$

sería lógicamente equivalente a la disyunción:

$$P a \vee P b \vee P c \dots$$

(es decir, “al menos una de esas cosas, a, b, c..., es P”)

Dicho de forma más gráfica: la relación entre el cuantificador existencial \exists y la disyunción \vee es estrictamente análoga que la relación entre el símbolo del sumatorio \sum y el símbolo de la suma + (p.ej., “ $\sum(1 \leq i \leq 5)x_i$ ” no es más que una forma abreviada de escribir la suma “ $x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + x_5$ ”). Así, “existe algo rojo” es una afirmación que afirma exactamente lo mismo que la disyunción (infinitamente larga) “o bien esto es rojo, o bien aquello es rojo, o bien esto otro es rojo, o bien...”.

Entonces, ¿qué es lo que afirmamos sobre algo al afirmar que existe? El filósofo Quine lo expresó con un famoso eslogan: “ser es ser el valor de una variable ligada por un cuantificador existencial”, es decir, ser es ser aquello a lo que se refiere la x en una expresión como “ $\exists x P x$ ”. Si a es el nombre de una entidad para la que ocurre que la proposición “Pa” es verdadera, pues a existe porque, y exactamente en el sentido de que, “ $\exists x P x$ ” se sigue de “Pa” (es la llamada “regla de introducción del cuantificador existencial” en lógica de primer orden), igual que también se sigue de “Pa” la proposición “ $P a \vee P b$ ”.

Esta idea puede usarse para ofrecer una respuesta deflacionista a uno de los problemas clásicos de la ontología: el problema de la existencia de las entidades abstractas. Lo que nos recomendaría el deflacionismo sería algo así como lo siguiente:

- Haga usted una lista de todas las proposiciones que considere verdaderas.
- Aplique todas las veces que sea posible la regla de introducción del cuantificador existencial.
- Fíjese en todas las proposiciones del tipo $\exists x P x$ a las que ha llegado.
- Pues bien: ésa es la lista de cosas que usted admite que existen.
- Para responder a la pregunta de si algo en particular existe, límitese a comprobar si eso está en esa lista.

Veamos algún ejemplo: ¿existen los números? Vamos a ver: la proposición “13 es un número primo” la acepto como verdadera. Por lo tanto, de aquí se sigue que tengo que aceptar como verdadera la proposición “existe un x que es un número y que es primo”, y por lo tanto, también debo aceptar “existe un x que es un número”. Así pues, los números existen.

¿Y qué ocurre con las ficciones, como, p.ej., Batman? Bien, en este caso, no aceptamos que Batman exista, porque todas las proposiciones de las que podríamos derivar su existencia son proposiciones que consideramos literalmente falsas. De hecho, afirmar de algo que es una entidad ficticia significa, precisamente, que pensamos que no existe, aunque hay un determinado conjunto de proposiciones falsas en las que se nombra a esa entidad.

Así pues, los números existen, pero las ficciones no, y por lo tanto, los números no son ficciones, tal como afirmaba Platón hace 25 siglos. Si esto suena como a volver a introducir la metafísica por la puerta de atrás, ruego que se tenga en cuenta lo que hemos explicado sobre qué significa “existencia” según esta visión deflacionista: afirmar que los números primos existen es *nada más* que una consecuencia trivial de la afirmación (casi trivialmente verdadera) de que 13 es un número primo. Recuerda que la existencia *no es una propiedad*, y por lo tanto, no estamos atribuyendo ninguna propiedad en especial al número 13 cuando afirmamos que existe. En particular, no le estamos atribuyendo ninguna propiedad *causal* (p.ej., la de poder interactuar de alguna manera con nuestra mente, o con las cosas de las que hay justo trece). Las únicas propiedades que podemos saber que el número 13 posee son las que recogen los teoremas matemáticos que seamos capaces de probar acerca de él, y éstas son, obviamente, propiedades matemáticas. Nuestro platonismo trivial es trivial justo en el sentido de que no nos fuerza a aceptar la parte más comprometida de la metafísica de Platón: la de que las entidades abstractas (p.ej., las “ideas”) desempeñan un papel causal en la existencia y estructura del mundo físico. Las causas de un hecho físico son siempre otros hechos físicos, y el que estos hechos, o las relaciones entre ellas, puedan ser descritas utilizando conceptos matemáticos no es una razón para pensar que los hechos matemáticos se cuenten entre las causas de los hechos físicos.

Así pues, los números y las demás entidades matemáticas (que podamos demostrar matemáticamente que existan) existen exactamente en el mismo sentido que los protones o los canguros, a saber, en el sentido de que hay algunas proposiciones verdaderas de las que podemos derivar enunciados existenciales que se refieren a esas cosas. Pero no por existir tienen los números las mismas propiedades que los protones y los canguros: p.ej., no están sujetos a fuerzas físicas ni se reproducen sexualmente, igual que ni los protones ni los canguros pueden ser múltiplos de 7.

En resumen, el deflacionismo nos recomienda considerar los problemas “existenciales” (en el sentido ontológico del término, no en el sentido ético o antropológico) no tanto como problemas filosóficos, cuanto como problemas científicos. Si ciertas entidades matemáticas existen, o si ciertas partículas existen, o si ciertas especies existen, es un

problema para el matemático, para el físico, o para el biólogo, más que para el filósofo. Y el problema de la “naturaleza de la existencia” no tiene más sustancia que comprender el uso del cuantificador existencial.

4. ¿De qué están hechos los hechos?

Para terminar, abordemos un problema metafísico aparentemente aún más esdrújulo: el de la estructura ontológica de los hechos. Para ello echaré mano de una versión aún más específica del deflacionismo lingüístico que he intentado explicar en los apartados preferentes: el inferencialismo de Robert Brandom. Según este autor, lo característico del lenguaje es la capacidad que nos da para hacer aseveraciones, afirmaciones, y lo que distingue a una afirmación, como acto lingüístico, de otros actos que pueden consistir en *pronunciar* la misma frase pero sin *afirmarla* (p.ej., cuando un actor dice “está lloviendo” en una obra de teatro), es que nos *comprometemos* con ella. Este “compromiso” consiste en que, al afirmar una frase, aceptamos dos cosas: 1) que si nos piden *razones* de lo que hemos afirmado, podremos aportarlas (podremos explicar por qué sabemos que ocurre lo que hemos dicho), y 2) que también tendremos que aceptar las *consecuencias* que se siguen de lo que hemos afirmado (junto con otras cosas que hayamos aceptado), o bien, si estas consecuencias no las queremos aceptar, tendremos que retractarnos de lo que habíamos afirmado. Dicho de otra manera: aceptar una proposición consiste en el compromiso de utilizarla “debidamente” como *conclusión* de algunos argumentos aceptables, y como *premisa* de otros. Algo *es* una afirmación, por tanto, sólo gracias a que puede ser introducido en una red de inferencias, o, por decirlo con un ejemplo gráfico: sólo estamos afirmando algo cuando nos damos cuenta de que “todo lo que estamos diciendo puede ser utilizado en nuestra contra”.

No existiría algo así, según el inferencialismo, como “poder creer un sólo pensamiento, una sola frase”, pues *cualquier* frase implica otras y, en general, requiere otras que nos aporten las razones por las que lo creemos. Lo que convierte a un acto mental en el acto mental que consiste en afirmar (o creer) algo, es el hecho de que aceptamos que ese acto está *sometido* a las reglas de (por decirlo con la famosa frase de Wilfried Sellars) “el juego de dar y pedir razones”. Una proposición consiste en aquello de lo que se pueden pedir razones y en aquello que puede servir como razón para otra cosa. Una proposición, y una creencia en una proposición, sólo existen en el marco de un juego de reglas de inferencia, exactamente igual que los duples sólo existen en el marco del mus.

Un lenguaje consistirá, por lo tanto y primariamente, en un conjunto de proposiciones entre las cuales existen (o al menos aceptamos que existen) ciertas relaciones de inferibilidad. La cuestión es, ¿hace falta que esas proposiciones tengan alguna “estructura interna” determinada, específica, para que sean proposiciones, es decir, para que puedan ser utilizadas como pasos en un argumento, en una inferencia? La existencia de la lógica de proposiciones (la que habla de p, q, r, etc.), formalizada por Frege y alumbrada por los lógicos estoicos, muestra que *no*: en principio, sería posible un lenguaje en el que

hubiera proposiciones “atómicas” (sin estructura interna alguna), y proposiciones “moleculares” (formadas a partir de las primeras mediante las “conectivas lógicas”: los clásicos operadores de la negación, conjunción, disyunción, condicional, etc.), pero en el que no hubiera predicados, constantes, variables o cuantificadores.

Téngase en cuenta que cada proposición afirma un hecho (si es verdadera; un “hecho posible” más en general, o sea, algo que en principio podría ser verdadero o podría ser falso). Pues bien, imaginemos el conjunto de todos los hechos, eliminemos de ellos el conjunto de todos los hechos que pueden ser expresados como una combinación de otras proposiciones mediante conectivas lógicas, y tomemos el conjunto que queda. A cada elemento de ese conjunto le asignaremos aleatoriamente un número natural (obviamente, puede haber más hechos que números naturales, pero ignoremos esta posibilidad, o pensemos simplemente en un subconjunto contable de hechos). Imaginemos ahora que las letras *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, etc., representan esos números (o sea, *p* es “la proposición número 7.654”; *q* es “la proposición número 932.136.444.231.000”, etc.), y recordemos que cada número es el nombre de un hecho posible. ¿Podríamos utilizar este “alfabeto” como un lenguaje? Obviamente sí: bastaría con que conociéramos las relaciones de inferencia que se dan entre unas proposiciones de esas y otras. Si Juan me dice la proposición número 65.999 (que es la que representa el hecho de que son las 9 de la noche de hoy), y yo sé que hoy televisan a las 9 de la noche la final de la copa de Europa (proposición número 876.345), pues yo inferiré de lo que me ha dicho Juan la proposición 876.345.

Al tipo de relación inferencial que se da entre esas dos proposiciones es lo que los lógicos llaman “implicación material”, para distinguirlo de la implicación formal: que haya una relación de implicación material entre las proposiciones *p* y *q* significa, ni más ni menos, que de hecho es verdad que, si ocurre *p*, entonces ocurre *q*. La implicación formal significa que *q* puede inferirse de *p* sin necesidad de saber qué demonios es lo que dicen *p* y *q*, sólo utilizando su estructura lógica; pero en este caso, recuérdese, *p* y *q* no tienen estructura lógica: son proposiciones atómicas.

El añadir a las proposiciones atómicas que hemos construido así las conectivas proposicionales y, por lo tanto, construir también todas las proposiciones moleculares correspondientes, nos aportaría la capacidad de hacer inferencias más complicadas, pero en el fondo todas estas inferencias se basarían (al menos, en la medida en que queramos afirmar algo que no sea una mera tautología, o sea, algo no implicado por las reglas de uso de las conectivas lógicas) en las relaciones de consecuencia material que se dan entre algunas proposiciones y otras. ¡Y eso es todo lo que necesitamos para que ese ‘juego’ se convierta en un lenguaje, es decir, en algo que nos permita hacer afirmaciones sobre el mundo! En resumen, sólo necesitamos saber qué hecho representa cada proposición, y qué relaciones de consecuencia material hay entre unas proposiciones y otras, no qué “estructura interna” tiene cada hecho (es decir, “de qué trata” ese hecho, a qué cosas se refiere y qué dice de ellas).

Ahora bien, una cosa es que esto sea un lenguaje *posible* (que lo es) y otra muy diferente es que represente un lenguaje *factible*. El hecho de que las proposiciones

de la mayoría de los lenguajes no sean *meros nombres arbitrarios* de uno o de otro hecho cogido al azar, sino que estén construidas según reglas gramaticales a partir de elementos sub-proposicionales (nombres, pronombres, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones...) tiene una función que a estas alturas de mi exposición tendría que ser obvia. Pensemos, p.ej., en la inferencia siguiente: sea p la proposición que representa el hecho de que todos los gatos son mamíferos; sea q la proposición que representa el hecho de que todos los mamíferos son cordados; y sea r la proposición que representa el hecho de que todos los gatos son cordados. Sabemos que la conjunción de p y q implica r ; ahora bien, mientras p , q y r sean proposiciones sin estructura interna (es decir, meros nombres asignados al azar a los hechos que respectivamente les ha tocado en esa lotería), la relación de consecuencia que hay entre “ p y q ” por un lado y “ r ” por otro, es una relación de inferencia material. O sea, sabríamos que si p y q son verdaderos, entonces r también lo es, pero *no lo sabríamos gracias a un análisis de la estructura gramatical* de p , q y r , sino meramente porque el hecho de que hay esa relación de consecuencia sería uno más de entre todas las relaciones de consecuencia material que necesitamos manejar para operar razonablemente bien con el lenguaje al que pertenecen esas proposiciones, exactamente igual que sabemos que si son las nueve, entonces transmitirán la final de la copa de Europa.

En cambio, si pudiéramos utilizar *la estructura interna* de esas proposiciones para analizar las relaciones deductivas que hay entre ellas, no necesitaríamos *memorizar* que existe esa relación de consecuencia para utilizar aquellas proposiciones en nuestro “juego de dar y pedir razones”. Dicho de otro modo: un lenguaje sin estructuras sub-proposicionales es perfectamente posible, pero al coste de obligarnos a memorizar como inferencias materiales innumerables relaciones de consecuencia que, si esos mismos hechos los expresamos mediante un lenguaje con estructuras sub-proposicionales, podríamos expresar como inferencias formales (y por lo tanto, no tendríamos que memorizarlas, sino que podríamos extraerlas cuando fuera necesario, mediante el uso de las reglas lógicas de ese lenguaje con estructuras sub-proposicionales).

La cuestión es, entonces, ¿existe algún modo único, determinado de una vez por todas por la “estructura íntima y última de la realidad”, en que las proposiciones tengan que ser analizadas para “poner de manifiesto” las relaciones de consecuencia que se dan entre ellas? ¿Es “metafísicamente obligatorio” que los hechos tengamos que expresarlos –en vez de, p.ej., con un número sacado al azar– mediante una gramática que distingue por un lado los objetos sobre los que habla la proposición correspondiente, y por otro las propiedades o relaciones que, sobre dichos objetos, la proposición afirma que se dan? ¿O más bien nuestra incapacidad para pensar en las proposiciones en términos que no sean los de sujetos-objetos y predicados es una mera incapacidad psicológica? No conozco (lo que no es decir mucho) ningún argumento convincente que justifique lo primero más bien que lo segundo, así que no me atrevo a dar ninguna respuesta definida a la pregunta. ¿De qué están hechos los hechos? ¿De cosas y propiedades? Pues vaya usted a saber. Me limitaré a exponer, para finalizar, algunos argumentos para el escepticismo:

1) Es bien sabido que, según la teoría cuántica, la materia obedece lo que usualmente se denomina “dualidad onda-partícula”: un electrón, un fotón, una vaca, etc., se comporta en ciertas situaciones como una partícula, y en ciertas situaciones (la vaca menos frecuentemente) como una onda. Pero “partícula” y “onda” son justo ejemplos de las dos categorías *diferentes* en las que suelen descomponerse los hechos o las proposiciones: una partícula es el típico ejemplo de algo *a lo que* le pasan cosas, mientras que una onda es el típico ejemplo de algo *que le pasa a* una cosa; o sea, una partícula es un sujeto(-objeto), mientras que una onda es más bien un predicado (o incluso un hecho). Tal vez (pero sólo tal vez) esto sea una señal de que las categorías de “objeto” y “predicado” en las que descomponemos los hechos no sean tan relevantes en el nivel ontológico que estudia la física cuántica.

2) Volvamos al ejemplo de las proposiciones como números naturales asignados aleatoriamente a cada hecho posible, e imaginemos ahora que la asignación no es realmente aleatoria, sino que se hace de tal forma que hay cierta operación aritmética tal que, si de hecho la conjunción de las proposiciones p, q, r, s, \dots , implica t , entonces esa operación aritmética aplicada a los números correspondientes a p, q, r, s, \dots , da como resultado exactamente t . (No muy distinto era el sueño de la *characteristica universalis* de Leibniz). Pues bien, esa operación matemática y esa peculiar asignación de un número a cada hecho serían expresables, naturalmente, en términos de ciertas propiedades aritméticas de los números correspondientes, pero tal vez (y sólo tal vez) no en términos de algo parecido a “sujetos” y “predicados”. (Por cierto, el sueño leibniziano era que esa *characteristica* podría servir para calcular, al menos contando con infinito papel y lápiz, todas las relaciones de consecuencia; yo creo más bien que sólo podría servir para analizar aquéllas que son no-irreduciblemente materiales; es decir, creo que hay algunas relaciones de consecuencia material que no pueden ser formalizables en ningún lenguaje posible; o sea, que hay hechos contingentes, mientras que para Leibniz todos los hechos serían, en último término, y si tuviéramos infinita capacidad de cálculo, “verdades de razón”).

3) Por último, para quienes hayan tenido a la vista del punto anterior la inspiración “ajá” de que “en el fondo, los hechos no están hechos de objetos y propiedades, sino de *información*, y esas operaciones aritméticas serían simplemente los algoritmos que nos permiten extraer la información contenida en los hechos”, debo decirles que esto tampoco me parece muy prometedor como tesis metafísica: es cierto que la lógica, al fin y al cabo, se reduce a algoritmos que nos permiten extraer información contenida implícitamente en los hechos-proposiciones, pero de ahí a afirmar que los hechos *son* nada más que información me parece que va un paso gigantesco e insalvable. Al fin y al cabo, tampoco tenemos nada claro “qué es” eso de la “información”; sólo tenemos unas técnicas matemáticas y electrónicas muy útiles para manejarla y almacenarla, y que proporcionan un conjunto de metáforas tan atractivas hoy en día como eran las imágenes del reloj, del mecanismo, o del organismo, para nuestros bisabuelos o tatarabuelos. Además, podemos decir que una enciclopedia contiene información sobre ciertos hechos,

pero ¿"sobre qué" es información que contienen los hechos relatados en la enciclopedia? Y finalmente, una novela fantástica también contiene información, pero es información falsa; ahora bien, ¿es información la diferencia entre la información verdadera y la falsa? En fin, el concepto de información me parece de momento demasiado borroso para que nos permita aclarar nada ontológicamente interesante.

BIBLIOGRAFÍA

- Brandom, R.B. (1994): *Making it explicit*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Branquinho, J., 2012, "Existence", *Disputatio*, 34, 575-590.
- David, M., 1996. *Correspondence and Disquotation: An Essay on the Nature of Truth*, New York: Oxford University Press.
- Frapolli, M.J., 2013, *The nature of Truth*, Dordrecht, Springer
- Grover, D., 1992. *A prosentential theory of truth*. Princeton: Princeton University Press.
- Hill, C., 2002. *Thought and World: An Austere Portrayal of Truth, Reference, and Semantic Correspondence*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Inwagen, P.v., 2009, "Being, existence, and ontological commitment", in Chalmers *et al*, *Metametaphysics*, Oxford, Clarendon Press, 472-506.
- McGrath, M., 2000. *Between Deflationism and Correspondence*, New York: Garland Publishing